



SARTAGUDA

ROLDE PARCELAS DE SORTEO, SECANO, GOBELLA Y SUBASTA 2024

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del ROLDE COMUNALES del año 2024, comienza el próximo día 30 de noviembre de 2024 y finaliza el 30 de diciembre de 2024.

Los **recibos no domiciliados** se deberán pagar por ventanilla en Caja Rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los **recibos domiciliados** se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día 10 de diciembre de 2024.

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrará el referido Impuesto incrementándose en un **5%** de recargo. Transcurrido este periodo se enviará a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 29 de noviembre de 2024

El Alcalde,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

